

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
FCM/LCD

**D. FRANCISCO CORONADO MARTÍNEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCTAL., DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS (MADRID)**

(Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid de 7 octubre de 2020)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

4.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PP
“PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA POLÍTICA ENERGÉTICA
SOSTENIBLE Y COMPETITIVA EN LA CIUDAD DE ALCOBENDAS”

El Sr. Criado Rodríguez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de noviembre de 2020 y nº de registro de Plenos 277, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

“El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN “para la puesta en marcha de una política energética sostenible y competitiva en la ciudad de Alcobendas”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, los distintos Gobiernos de Alcobendas han conseguido convertir al Ayuntamiento de la ciudad en triplemente sostenible:

- 1. Sostenible económicamente, siendo uno de los municipios con las cuentas más saneadas y uno de los de mayor renta per cápita de España.*
- 2. Sostenible socialmente, con creación de empleo de calidad y de largo plazo, fomentando el emprendimiento y la innovación, a la vez que el desarrollo de políticas sociales que protegen a nuestros vecinos más vulnerables.*
- 3. Sostenible medioambientalmente, con unos estándares de calidad del aire que son un modelo a nivel nacional.*

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	30/11/2020 14:30:05	
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	30/11/2020 14:01:53	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==			

Ahora es el momento de construir una política energética que mire a largo plazo, que impulse la competitividad y la creación de empleo, que haga la energía más accesible para todos y colabore en la lucha contra el cambio climático de forma eficiente. En definitiva, que convierta a la ciudad de Alcobendas en sostenible energéticamente.

Por ello, las propuestas que planteamos desde el Partido Popular ponen las bases para que Alcobendas esté preparada ante los avances tecnológicos que en materia de energía se están produciendo en el mundo. Avances que no solo permiten nuevas formas de generación o de eficiencia energética, sino para que el consumidor tenga cada vez más una mayor capacidad de decisión.

En el Partido Popular optamos por elaborar un plan estratégico municipal que combine una batería de herramientas en materia energética, que cuenten con un compromiso político claro y con el respaldo de todos los partidos de la Corporación, enfocando las acciones en cuatro ejes diferenciados:

- 1. Impulsar una movilidad sostenible en la ciudad, mediante el fomento de un parque móvil municipal propulsado por energías alternativas, así como una infraestructura de recarga de vehículos de alta eficiencia energética.*
- 2. Fomentar la implantación del autoconsumo eléctrico en edificios públicos y que los ciudadanos se conviertan en protagonistas de un sistema energético municipal responsable, innovador y sostenible con el medio ambiente, impulsando el autoconsumo fotovoltaico mediante la creación de incentivos económicos para las nuevas instalaciones, cubriendo una parte del coste de la instalación a los proyectos que sean más eficientes económicamente, contribuyendo a reducir el coste de inversión.*
- 3. Transformar el consumo de energía en el ámbito municipal, incrementando la eficiencia energética en nuestra ciudad, mediante actuaciones de ahorro en el consumo energético de edificios municipales y de alumbrado público.*
- 4. Convertir a los ciudadanos de Alcobendas en auténticos protagonistas y partícipes del cambio en el modelo energético de la ciudad. Es imprescindible que los ciudadanos estén bien informados y de forma rigurosa de los procedimientos, beneficios e iniciativas para instalar energías renovables en sus viviendas o comercios, fomentando que los ciudadanos den un paso adelante y participen de manera activa en el nuevo modelo energético y en las políticas públicas puestas en marcha por el Ayuntamiento.*

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente MOCIÓN:

Código Seguro De Verificación	5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	30/11/2020 14:30:05	
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	30/11/2020 14:01:53	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==			

PRIMERO. Instar al Gobierno municipal y al Consorcio Regional de Transportes a que analicen la viabilidad económica para la renovación progresiva de hasta un 50% de la flota municipal de autobuses en las líneas urbanas e interurbanas antes de 2025, para sustituirlos por autobuses propulsados eléctricamente u otra forma de energía sostenible.

SEGUNDO. Instar al Gobierno municipal a impulsar colaboraciones público-privadas para instalar y mantener una red de puntos de recarga para vehículos impulsados tanto por gas natural, GLP, electricidad e hidrógeno, adecuada a las necesidades de Alcobendas actuales y futuras.

TERCERO. Instar al Gobierno municipal a bonificar al máximo legal del 50% el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), a las empresas que realicen su actividad en la ciudad de Alcobendas y empleen vehículos propulsados por energías alternativas.

CUARTO. Instar al Gobierno municipal a que amplíe actuaciones orientadas a apoyar a emprendedores para la explotación de nuevos modelos de negocio asociados a la eco-movilidad, que puedan servir para crear desarrollo y activación económica en el municipio.

QUINTO. Instar al Gobierno municipal a implantar soluciones de autoconsumo eléctrico más eficientes económicamente, para ubicarlas en los edificios municipales de nuestra ciudad con el objetivo de que, para el final del próximo mandato, al menos el 5% del consumo total de electricidad de todos los edificios municipales de Alcobendas proceda de energías renovables.

SEXTO. Instar al Gobierno municipal a implementar durante este mandato, un sistema de incentivos económicos para instalaciones nuevas de autoconsumo con energía solar fotovoltaica, de hasta 8 kWp de potencia de pico, promovidas por personas físicas, comunidades de propietarios (autoconsumo compartido) y entidades sin ánimo de lucro, que cubra hasta el 25% del coste de inversión de la instalación. Mientras que para instalaciones nuevas de autoconsumo con energía solar fotovoltaica, de hasta 25 kWp de potencia de pico, promovidas por pequeñas y medianas empresas y asociaciones empresariales, implementar un sistema de incentivos económicos para cubrir hasta el 20% del coste de inversión de la instalación.

SÉPTIMO. Instar al Gobierno municipal a crear una dinámica de gestión de la energía en el ámbito del Ayuntamiento, que realice una mejora continua, de acuerdo con un control sistemático de los consumos, reduciendo los costes energéticos en el ámbito municipal, comenzando por los edificios y otros puntos de suministro que dependan del Ayuntamiento.

OCTAVO. Instar al Gobierno municipal a ampliar las acciones de reducción del consumo de energía en los diferentes ámbitos del municipio, a través de la puesta en marcha de programas e iniciativas municipales de fomento del ahorro y la

Código Seguro De Verificación	5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	30/11/2020 14:30:05	
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	30/11/2020 14:01:53	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==			

eficiencia energética, poniendo en marcha campañas de comunicación sobre las diferentes actuaciones que se lleven a cabo y de información sobre las posibilidades de ahorro en materia de energía.

NOVENO. Instar al Gobierno municipal a realizar charlas formativas e informativas sobre cultura energética, buenos hábitos de ahorro y eficiencia energética, así como de fomento de energías renovables, además de grandes eventos y actividades como ferias, semanas de la energía u otras actividades relacionadas con la movilidad sostenible, la generación de electricidad mediante energías alternativas y el medio ambiente.

DÉCIMO. Instar al Gobierno municipal a crear una sección específica sobre energías renovables en la web del Ayuntamiento donde aparezca de forma clara y sencilla información sobre subvenciones, bonificaciones y eventos sectoriales, entre otras.

En Alcobendas, a 18 de noviembre de 2020

*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a treinta de noviembre de dos mil veinte.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	30/11/2020 14:30:05	
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	30/11/2020 14:01:53	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?5+EauhLzi+/8AiE/UHTbwQ==			